Poder Judicial de la Nación

CAMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL- SALA V

Expte. n°: 38.962/2023 - KOPLOWICS, ROMINA LORENA (TF 10258552-I) c/ DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA s/RECURSO DIRECTO DE ORGANISMO EXTERNO.

Buenos Aires, de diciembre de 2024. ME

Y VISTOS; CONSIDERANDO:

I.- Que, en función de la naturaleza del proceso, el resultado obtenido (cfr. resolución del Tribunal Fiscal de la Nación de fs. 206/208 del DEO nº 11138067 que tuvo a la parte actora por desistida de la acción y del derecho, incluso el de repetición) y teniendo en cuenta la extensión, calidad y eficacia del trabajo profesional desarrollado en la única etapa cumplida por la **representación fiscal**, corresponde **modificar** la regulación de honorarios practicada en su favor en el pronunciamiento de fs. 217/218 (de fecha 18/04/2023) y **fijar** sus emolumentos en la cantidad de **11,64 UMA** (equivalente a $721.991,45 - conf. Res. SGA nº 2910/2024) -cfr. arts. 16, 20, 21, 22, 24, 29 y ccdtes. de la Ley nº 27.423-.

II.- Que, de conformidad con el modo en que resultaron impuestas las costas en la instancia de grado (cfr. resolución de fs. 206/208), dichos honorarios se encuentran íntegramente a cargo de la parte demandada.

Por todo lo expuesto, en virtud del acuerdo que antecede, el Tribunal **RESUELVE**: Modificar los honorarios regulados en el pronunciamiento obrante a fs. 217/218 del DEO nº 11138067 en favor de la representación fiscal y fijar sus emolumentos de conformidad con lo expuesto en el Considerando I.- de la presente.

Regístrese, notifíquese y, oportunamente, devuélvase al Tribunal Fiscal de la Nación.-

Guillermo F. Treacy **Jorge F. Alemany**

Pablo Gallegos Fedriani.

Fecha de firma: 19/12/2024
Alta en sistema: 20/12/2024
Firmado por: JORGE ALEMANY, JUEZ DE CAMARA
Firmado por: GUILLERMO FABIO TREACY, JUEZ DE CAMARA
Firmado por: PABLO GALLEGOS FEDRIANI, JUEZ DE CAMARA
Firmado por: MARIA LAURA AMERI, SECRETARIA DE CAMARA

#38259531#439857069#20241218075338988

Fecha de firma: 19/12/2024
Alta en sistema: 20/12/2024
Firmado por: JORGE ALEMANY, JUEZ DE CAMARA
Firmado por: GUILLERMO FABIO TREACY, JUEZ DE CAMARA
Firmado por: PABLO GALLEGOS FEDRIANI, JUEZ DE CAMARA
Firmado por: MARIA LAURA AMERI, SECRETARIA DE CAMARA

#38259531#439857069#20241218075338988